

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA MIGRACIÓN EN IBEROAMÉRICA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Asunción, Paraguay, en ocasión de la XXI Cumbre Iberoamericana:

En seguimiento al II Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, “Impactos de la crisis económica en migración y desarrollo: respuestas de políticas y programas en Iberoamérica”, celebrado en San Salvador, El Salvador, los días 21 y 22 de julio de 2010, y al IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo; reiteran su más firme respaldo a todos los esfuerzos nacionales y en el espacio iberoamericano que permitan enfrentar los desafíos de la migración, desde un enfoque de derechos humanos e integral; bajo los principios de coherencia y desarrollo, los países de origen, tránsito y destino deben asumir la responsabilidad que les corresponde en materia migratoria.

Se comprometen a refrendar los Acuerdos alcanzados en la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes celebrada en la ciudad de México el 8 de octubre de 2010, e instruir a nuestras autoridades que continúen avanzando en el cumplimiento de dichos acuerdos.

Reafirman su preocupación ante aquellas situaciones en la que los derechos humanos de las personas migrantes puedan ser vulnerados y la falta de protección, por lo que se debe promover la realización de esfuerzos nacionales y regionales y en el espacio iberoamericano para crear de manera conjunta condiciones para que la población en general viva y trabaje dignamente y que la migración sea una opción y no una necesidad.

Rechazan la criminalización de la migración y cualquier asociación que se realice vinculando a la persona migrante, independientemente de su situación migratoria, con la delincuencia organizada transnacional y los temas transversales de seguridad, de conformidad con las obligaciones nacionales e internacionales y el acervo acumulado en los diferentes foros sobre el tema de migración y desarrollo.

Reconocen la importancia del aporte económico, social y cultural de las personas migrantes al desarrollo de las sociedades de origen y de destino.

Instan a los Estados Iberoamericanos, teniendo en cuenta la necesidad de intensificar el intercambio de mejores prácticas entre países de origen, tránsito y destino de migrantes, a fortalecer el diálogo y coordinar una posición en las cuestiones relativas al fenómeno migratorio.

Acuerdan el establecimiento de una gestión ordenada de los flujos migratorios, a fin de asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio, particularmente enfocada en el combate al racismo, la discriminación, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como la promoción de estrategias conjuntas para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.